

# V Premio de Literatura Infantil 2012

Convocatoria

EL BARCO DE VAPOR  
BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO



ILUSTRACIÓN Rafael Yockreng



BANCO DE LA REPÚBLICA  
BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO

ediciones **sm**

[www.premioelbarcodevapor-blaa.com](http://www.premioelbarcodevapor-blaa.com)

# V Premio de Literatura Infantil 2012

EL BARCO DE VAPOR  
BIBLIOTECA LUIS  
ÁNGEL ARANGO

Bases

1. Pueden participar todos los escritores colombianos o extranjeros residentes en Colombia, mayores de edad, que presenten originales dirigidos a lectores entre los 6 y los 14 años.
  2. Quedan excluidos de esta convocatoria tanto los funcionarios de Ediciones SM como los del Banco de la República y sus parientes en primer grado de consanguinidad.
  3. No se aceptan poesías ni obras de teatro.
  4. Los autores deberán enviar obras originales, inéditas y escritas en lengua castellana. Se entiende por inédito un original no editado, no publicado (parcialmente o en su totalidad) en antologías, colecciones, suplementos literarios, periódicos, revistas u otras publicaciones, y que no esté participando en otro concurso o haya sido premiado.
  5. Las obras enviadas no deben incluir ilustraciones ni fotografías.
  6. La extensión de los originales debe obedecer a los siguientes criterios:
    - SERIE BLANCA (primeros lectores de 6 a 7 años): entre 8 y 15 páginas\*.
    - SERIE AZUL (lectores en proceso de 8 a 9 años): entre 16 y 45 páginas.
    - SERIE NARANJA (lectores fluidos de 10 a 11 años): entre 46 y 90 páginas.
    - SERIE ROJA (lectores críticos de 12 a 14 años): entre 91 y 150 páginas.
- \*Una página equivale a 1.200 caracteres con espacio.*



7. Independientemente de la serie, el premio es solo uno para la obra ganadora, no uno por cada serie.
8. Cada autor deberá enviar cinco (5) copias de cada original, obedeciendo al siguiente formato: Word, fuente Times New Roman, 12 puntos, espacio doble. Las páginas deben estar numeradas e impresas en papel tamaño carta.
9. Cada copia deberá llevar, en la primera página, el título de la obra, la serie en la que participa y el seudónimo que decida utilizar el autor. Este seudónimo no debe ser similar a un nombre propio o hacer referencia a nombres que creen confusión. En la guía del correo certificado en ningún caso debe aparecer el nombre del autor. En sobre aparte, cerrado y rotulado con el título de la obra y el seudónimo, el autor enviará sus datos personales (nombres y apellidos, edad, documento de identidad, dirección, teléfono, ciudad de procedencia, correo electrónico y ocupación) y una declaración por escrito de que la obra es original, inédita y no premiada en anteriores concursos, y que no está pendiente de fallo en otros premios ni tiene comprometidos sus derechos con editorial alguna. Debe enviarse un único sobre oficio u extraoficio dirigido a nuestra dirección, en el que se incluyan las cinco (5) copias de la obra más el sobre cerrado que tendrá en su interior los datos personales y la declaración.
10. Cada autor podrá presentar cuantas obras desee, pero para todas ellas deberá utilizar el mismo seudónimo. En este caso, deberá remitir igualmente un único sobre cerrado con sus datos personales, el cual deberá estar rotulado con los títulos de todas las obras presentadas.
11. Toda obra que no cumpla con lo dispuesto en estas bases quedará excluida del concurso.
12. Los originales y demás documentos entregados a Ediciones SM no serán devueltos.
13. Los originales, sin excepción, deberán ser remitidos por correo certificado a:

V Premio de Literatura Infantil El Barco de Vapor · Biblioteca Luis Ángel Arango  
2012. Ediciones SM Carrera 85K n.º 46A-66, of. 502, Bogotá, D.C., Colombia
14. La presente convocatoria entra en vigencia a partir del 8 de septiembre de 2011 hasta el 30 de abril de 2012. Después de esta fecha no se recibirán originales. Para efectos de inscripción se considerará la fecha de envío del material remitido por correo.



15. El jurado estará integrado por especialistas en literatura y escritores de reconocido prestigio. La composición del jurado permanecerá en reserva hasta la promulgación del ganador.
16. La decisión del jurado es inapelable y será anunciada en la prensa nacional en septiembre de 2012.
17. El jurado podrá declarar desierto el Premio.
18. El premio será único e indivisible y consistirá en la publicación de la obra en la colección El Barco de Vapor, de Ediciones SM. El autor premiado cederá en exclusiva los derechos de edición en el contrato que de común acuerdo firmará con Ediciones SM. El autor premiado recibirá por parte de la Fundación SM la suma de DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS (USD \$10.000) como anticipo a sus derechos de autor, pagaderos en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado.
19. La entrega del Premio de Literatura Infantil El Barco de Vapor · Biblioteca Luis Ángel Arango y la presentación del libro editado se llevarán a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2013.
20. Ediciones SM tendrá opción preferente para adquirir los derechos de publicación de las obras finalistas que el jurado recomiende durante un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la divulgación del ganador. Sin perjuicio de lo anterior, Ediciones SM podrá establecer contacto con cualquiera de los autores participantes, aun cuando hubiere transcurrido el plazo antes mencionado.
21. La presentación de los originales para concursar en el Premio supone la aceptación expresa de las condiciones aquí establecidas. Todos los casos no previstos en las condiciones de esta convocatoria serán resueltos directamente por Ediciones SM.

